REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Archivador : N° 659
Ingreso Folio : 851 del 01 de Septiembre de 2005.

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL N° 8706

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO No : 2837-21

PROPIETARIO (A): Empresa Constructora Guzmán y Larraín Ltda. **RUT.:** 88.201.900-4.

REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Eduardo Niemann Figari. **RUT.:** 8.367.490-3.

UBICADA EN: Nora Iglesias y Coihueco.

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° 12.733 DEL 07/07/04 y 13.158 DEL 01/09/2005.

CON UN PRESUPUESTO DE $ 1.962.018.224.-

SE RECIBE CONFORME LA: Construcción DE: 6.218,15 m2.

DESTINADA A: Departamentos, Sala Múltiple y Sala Estanque COMPUESTA POR:

Se recibe conforme la construcción de Etapa I Conjunto Habitacional Lomas de Miramar II, de acuerdo a Permiso de Construcción N° 12.733/04 y Permiso de Construcción N° 13.158/05, de acuerdo al siguiente detalle:

Etapa I. (5.874,05 m2).

04 (cuatro) Edificios (E-F-G-H) de 06 pisos cada uno de acuerdo a:

Nivel Zócalo: Sala basura, pasillo, escalera, 04 departamentos tipo **A** (54,92 m2) por piso.

Nivel 1° al 5°: 04 Departamentos tipo **A** (54,92 m2) pasillo y escalera.

01 Sala múltiple de 1° piso de acuerdo a:

Salón de eventos, cocina y dos baños (120 m2).

01 Sala de Estanques. (224,10 m2).

Finalmente la propiedad queda con 6.218,15 m2 construidos.

CLASIFICACIÓN : B – 3, B-4.
ARQUITECTO : Carlos Aguirre Mandiola.
CONSTRUCTOR : Jorge Niemann Figari.
CALCULISTA : René Lagos y Asociados.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA S.E.C. Nos. 447 – 448 – 449 DE FECHA 08/07/2005.

PROYECTO INSTALACIÓN DE GAS S.E.C. N° 70 DE FECHA 13/09/2005.

DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 022 DE FECHA 17/08/2005.

CERTIFICADO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA N° S/N. DEL 02/08/2005.

./

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

I.D.I.E.M. Nº Según Listado Adjunto .

PAVIMENTACIÓN Nº -------- DE FECHA

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN Nº 2177231 DEL 15/09/05 POR $ 824.-

ARICA, 14 SEP 2005

FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/HNO/bml.

CERTIFICO: Que este legajo de fotocopias Compuesto de dos hojas visadas en su anverso por mí está conforme con los originales tenidos a la vista y que devolví al interesado.

Arica, 16 SET. 2005



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 2378 /2005

RECIBE LA URBANIZACION CORRESPONDIENTE A LA 1era ETAPA DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOMAS DE MIRAMAR II AUTORIZADO POR PERMISO DE CONSTRUCCIÒN Nº 12.733 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2004 Y PERMISO DE CONSTRUCCIÒN Nº 13.158 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2005,DEL LOTE "C" PROVENIENTE DE LA SUBDIVISIÒN APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 1602 DE FECHA 20 DE ENERO DE 1997, PROPIEDAD DE CONSTRUCTORA GUZMAN Y LARRAIN. UBICADO ENTRE LAS CALLES MONUMENTO NACIONAL, COIHUECO, NORA IGLESIAS Y 11.

ARICA, 15 SET. 2005

VISTOS:

Solicitud de Don Ido Furman Ahumada en representación de CONSTRUCTORA GUZMAN Y LARRAIN de fecha 02 de Septiembre del 2005, requiriendo la recepción de las Obras de Urbanización correspondiente al Lote C proveniente del loteo aprobado según Resolución Nº 1602/1997., Permiso de Construcciòn Nº 12.733/2004 y Permiso de Construcciòn Nº 13.158/2005

Resolución Nº 1602 de fecha 20 de Enero de 1997, en que se aprueba proyecto de subdivisión del predio fiscal, ubicado en camino a las pesqueras, en el sector noreste del lote A.

Titulo de dominio inscrito a fojas 247 Nº 216 del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces a nombre de Constructora Guzmán y Larraìn.

Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado ejecutados por Constructora Guzman y Larraìn aprobados por Agua del Altiplano según Certificado Nº 009 de fecha 28 de Julio de 2005.

Certificado de inscripción de declaración en la Superintendencia de Electricidad y Combustible Nº 00059, de fecha 20 de Julio del 2005, instalación de estanques de gas.

Certificado del Depto. de Estudio de Ingeniería de Transito de la I.M.A., referente a la señaletica con fecha 23 de junio del 2005.

Proyecto de Alumbrado Público ejecutado por el Ingeniero Sr. Alfredo Bolomey Otth de acuerdo a plano Nº 122/05 y Certificado.Nº 313 de fecha 29 de julio del 2005.

Proyecto de Pavimentación ejecutados por la Empresa Constructora Guzmán y Larraìn siendo el responsable el Ingeniero Civil Sr. Jorge Camacho Ives y recibido por Serviu según Certificado Nº 101 de fecha 30 de junio de 2005.

Lo señalado en los artículos 134º, 135º y 136º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

RECÍBESE la urbanización pública correspondiente al Lote C, hoy Conjunto Habitacional Lomas de Miramar II – 1era Etapa correspondiente a los Edificios E, F, G y H, ubicados entre calle Monumento nacional, Coihueco, Nora Iglesias y 11, en un 40.00 % de la totalidad.

INCORPÓRENSE al Bien Nacional de Uso Público el área de 1419.75 m2 correspondiente a calle Nora Iglesias y Coihueco en los siguientes tramos:

Calle Nora Iglesias	Tramo de 98.5 ml. correspondiente a 1era Etapa (Block E,F,G y H)
Calle Coihueco	Tramo de 118.5 ml. correspondiente a 1era Etapa (Block E,F,G y H)

ANÓTESE en el Registro Especial de la Dirección de Obras, **DENSE** copias autorizadas al propietario de la Resolución y **ARCHÍVESE** éste en la Dirección de Obras.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, QUE HE TENIDO A LA VISTA Y DEVUELTO AL INTERESADO.
ARICA, 16 SET. 2005

I. Municipalidad de Arica
Dirección de Obras

FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUICIPALES

FZG/HNO/hno.-
RECIBE URBANIZACION

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 2378 /2005

RECIBE LA URBANIZACION CORRESPONDIENTE A LA 1era ETAPA DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOMAS DE MIRAMAR II AUTORIZADO POR PERMISO DE CONSTRUCCIÒN Nº 12.733 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2004 Y PERMISO DE CONSTRUCCIÒN Nº 13.158 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2005,DEL LOTE "C" PROVENIENTE DE LA SUBDIVISIÒN APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 1602 DE FECHA 20 DE ENERO DE 1997, PROPIEDAD DE CONSTRUCTORA GUZMAN Y LARRAIN. UBICADO ENTRE LAS CALLES MONUMENTO NACIONAL, COIHUECO, NORA IGLESIAS Y 11.

ARICA, 15 SET. 2005

VISTOS:

Solicitud de Don Ido Furman Ahumada en representación de CONSTRUCTORA GUZMAN Y LARRAIN de fecha 02 de Septiembre del 2005, requiriendo la recepción de las Obras de Urbanización correspondiente al Lote C proveniente del loteo aprobado según Resolución Nº 1602/1997., Permiso de Construcciòn Nº 12.733/2004 y Permiso de Construcciòn Nº 13.158/2005

Resolución Nº 1602 de fecha 20 de Enero de 1997, en que se aprueba proyecto de subdivisión del predio fiscal, ubicado en camino a las pesqueras, en el sector noreste del lote A.

Titulo de dominio inscrito a fojas 247 Nº 216 del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces a nombre de Constructora Guzmán y Larraìn.

Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado ejecutados por Constructora Guzman y Larraìn aprobados por Agua del Altiplano según Certificado Nº 009 de fecha 28 de Julio de 2005.

Certificado de inscripción de declaración en la Superintendencia de Electricidad y Combustible Nº 00059, de fecha 20 de Julio del 2005, instalación de estanques de gas.

Certificado del Depto. de Estudio de Ingeniería de Transito de la I.M.A., referente a la señaletica con fecha 23 de junio del 2005.

Proyecto de Alumbrado Público ejecutado por el Ingeniero Sr. Alfredo Bolomey Otth de acuerdo a plano Nº 122/05 y Certificado.Nº 313 de fecha 29 de julio del 2005.

Proyecto de Pavimentación ejecutados por la Empresa Constructora Guzmán y Larraìn siendo el responsable el Ingeniero Civil Sr. Jorge Camacho Ives y recibido por Serviu según Certificado Nº 101 de fecha 30 de junio de 2005.

Lo señalado en los artículos 134º, 135º y 136º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

RECÍBESE la urbanización pública correspondiente al Lote C, hoy Conjunto Habitacional Lomas de Miramar II – 1era Etapa correspondiente a los Edificios E, F, G y H, ubicados entre calle Monumento nacional, Coihueco, Nora Iglesias y 11, en un 40.00 % de la totalidad.

INCORPÓRENSE al Bien Nacional de Uso Público el área de 1419.75 m2 correspondiente a calle Nora Iglesias y Coihueco en los siguientes tramos:

Calle Nora Iglesias	Tramo de 98.5 ml. correspondiente a 1era Etapa (Block E,F,G y H)
Calle Coihueco	Tramo de 118.5 ml. correspondiente a 1era Etapa (Block E,F,G y H)

ANÓTESE en el Registro Especial de la Dirección de Obras, **DENSE** copias autorizadas al propietario de la Resolución y **ARCHÍVESE** éste en la Dirección de Obras.

I. Municipalidad de Arica - Director de Obras

FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUICIPALES

FZG/HNO/hno.-
RECIBE URBANIZACION

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
================================

RESOLUCION Nº 2378 /2005

RECIBE LA URBANIZACION CORRESPONDIENTE A LA 1era ETAPA DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOMAS DE MIRAMAR II AUTORIZADO POR PERMISO DE CONSTRUCCIÒN Nº 12.733 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2004 Y PERMISO DE CONSTRUCCIÒN Nº 13.158 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2005,DEL LOTE "C" PROVENIENTE DE LA SUBDIVISIÒN APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 1602 DE FECHA 20 DE ENERO DE 1997, PROPIEDAD DE CONSTRUCTORA GUZMAN Y LARRAIN. UBICADO ENTRE LAS CALLES MONUMENTO NACIONAL, COIHUECO, NORA IGLESIAS Y 11.

ARICA, 15 SET. 2005

V I S T O S :

Solicitud de Don Ido Furman Ahumada en representación de CONSTRUCTORA GUZMAN Y LARRAIN de fecha 02 de Septiembre del 2005, requiriendo la recepción de las Obras de Urbanización correspondiente al Lote C proveniente del loteo aprobado según Resolución Nº 1602/1997., Permiso de Construcciòn Nº 12.733/2004 y Permiso de Construcciòn Nº 13.158/2005

Resolución Nº 1602 de fecha 20 de Enero de 1997, en que se aprueba proyecto de subdivisión del predio fiscal, ubicado en camino a las pesqueras, en el sector noreste del lote A.

Titulo de dominio inscrito a fojas 247 Nº 216 del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces a nombre de Constructora Guzmán y Larraìn.

Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado ejecutados por Constructora Guzman y Larraìn aprobados por Agua del Altiplano según Certificado Nº 009 de fecha 28 de Julio de 2005.

Certificado de inscripción de declaración en la Superintendencia de Electricidad y Combustible Nº 00059, de fecha 20 de Julio del 2005, instalación de estanques de gas.

Certificado del Depto. de Estudio de Ingeniería de Transito de la I.M.A., referente a la señaletica con fecha 23 de junio del 2005.

Proyecto de Alumbrado Público ejecutado por el Ingeniero Sr. Alfredo Bolomey Otth de acuerdo a plano Nº 122/05 y Certificado.Nº 313 de fecha 29 de julio del 2005.

Proyecto de Pavimentación ejecutados por la Empresa Constructora Guzmán y Larraìn siendo el responsable el Ingeniero Civil Sr. Jorge Camacho Ives y recibido por Serviu según Certificado Nº 101 de fecha 30 de junio de 2005.

Lo señalado en los artículos 134º, 135º y 136º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

R E S U E L V O :

RECÍBESE la urbanización pública correspondiente al Lote C, hoy Conjunto Habitacional Lomas de Miramar II – 1era Etapa correspondiente a los Edifícios E, F, G y H, ubicados entre calle Monumento nacional, Coihueco, Nora Iglesias y 11, en un 40.00 % de la totalidad.

INCORPÓRENSE al Bien Nacional de Uso Público el área de 1419.75 m2 correspondiente a calle Nora Iglesias y Coihueco en los siguientes tramos:

Calle Nora Iglesias	Tramo de 98.5 ml. correspondiente a 1era Etapa (Block E,F,G y H)
Calle Coihueco	Tramo de 118.5 ml. correspondiente a 1era Etapa (Block E,F,G y H)

ANÓTESE en el Registro Especial de la Dirección de Obras, **DENSE** copias autorizadas al propietario de la Resolución y **ARCHÍVESE** éste en la Dirección de Obras.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, QUE HE TENIDO A LA VISTA Y DEVUELTO AL INTERESADO.
ARICA, 16 SET. 2005

I. Municipalidad de Arica
Director de Obras

FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUICIPALES

FZG/HNO/hno.-
RECIBE URBANIZACION